D. Julio Recalde
" José Urcsaogasti
" Félix Urcaroti-ascasua
" Santiago Modorriaga
" Federico Zorrozua
" Dionisio Zubizarreta
" Martín Gallastegui
" Blas Larrea.

En la villa de Vergara.

siendo las diez y media horas del día cinco de Octubre de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Recalde, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma por presencia de mí el Secretario, y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las enfermedades perentorias según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Arbitrios.

Se presentaron los estados de los productos obtenidos durante el mes último de Septiembre, a saber: en la Alhóndiga 6190,50 pts., en el Matadero 800,46 pts., en el Mercado la suma de 325,67 pesetas, y del Pescado 106,44 pts., y el Ayuntamiento aprobó dichos estados, y dispuso dar entrada en Caja municipal a las cantidades ya indicadas.

Cuentas.

Se presentaron las siguientes cuen-

tos que examinados fueron aprobados, acordando pagarlos, a saber: la liquidación de trabajos de asfaltado de la Calle de San Pedro, rematados por D. José Olaura importando 832,52 pts.; otra de Compostura de las aceras, por asfalto, hecha por el mismo Olaura, en las Calles de Bidekurutzeta, Barrencale y Mastercua que asciende a 476,66 pts., según Certificado extendido por D. Eusebio de Madariaga; una Cuenta de los gastos ocurridos en el laboratorio químico de esta villa, durante el tercer trimestre, correspondiendo a Irigoyen la suma de 196,70 pts.; una de Martin Arcamuno de 14 pesetas de siete días de faena en la Alhóndiga en sustitución de José Aguirre, que ha estado enfermo; una de D. Leonardo Acha de 26,24 pts. de las recetas despachadas durante el tercer trimestre de este año para la Beneficencia municipal; otra del farmacéutico D. Cantalaos Zarvala de recetas del mismo trimestre que importa 78,88 pts., y otra de igual tiempo, de recetas que en junto ascienden a 100,75 pesetas, despachadas por D. Luis de Zavala.

Un puesto.

D. Iñigo Arana en su instancia solicita se le conceda, por término de un año, el puesto cerrado núm. 9 de la Plaza del Mercado para la venta de Calzado, quincalla etc. etc. los días de Mercado, y a la vez pide también au-

torización para colocar estanterías. Enterado el Ayuntamiento de esta instancia, acordó conceder lo que solicita; pero con obligación de que la estantería que pusiese en el referido puesto, quede a beneficio de esta corporación cuando deje el arriendo del mismo puesto, sin derecho a pedir nada por el importe de la obra.

Agua. Leída la instancia de D. Domingo Alerta solicitando la concesión de cuatro instalaciones de agua en otras tantas habitaciones de su casa calle de Arriaga nº 22, con arreglo al Reglamento de su razón, el Ayuntamiento acordó conceder lo solicitado.

Contador. Dióse lectura del escrito de Guillermo Orcelay pidiendo se ponga un contador de agua para la habitación piso 1º derecha, caserum. 3 de la calle de Zubieta, en arriendo, pagando mensualmente cincuenta céntimos de peseta al mes con arreglo al Reglamento, y el Ayuntamiento dispuso acceder a esta solicitud.

Cmc. D. Eduardo Aramburu, en su instancia de 1º de este mes, expone que en la planta baja del Mercado existe un local destinado para urinario, depósito de hierro, postes viejos y varios materiales inservibles y que este Ayuntamiento podría sacar un ingreso arrendando dicho local; y teniendo el recurrente idea de poner ese

local para dar funciones de cine, derribando dos pequeños tabiques existentes, suplica que si es aceptable esta proposición se sirva nombrar una Comisión de este municipio para establecer las Condiciones de precio de renta anual, duración y demás del Caso. El Ayuntamiento, sin aceptar desde luego, esta proposición, acuerda encargar a la Comisión de Obras para que vea el local de que se trata, y en su vista ponga su informe si es aceptable la proposición o no, para que se resuelva Como mejor convenga.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Urbistondo

José Olaizagoitia

Félix Azcárate Elcarte

Santiago de Mendizabal

Dionisio de Urbizaintz

Martín Gartzia

Blas Larrea

El Secretario,

Raimundo de Uyarrede